

**CITACIÓN**

Pirque, 26 de abril de 2019.

Por encargo del Directorio, en conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y con lo señalado en los Estatutos de la Asociación, cumpla con citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque, a celebrarse en las oficinas de la Asociación ubicadas en Av. Ramón Subercaseaux N°194, Comuna de Pirque, el día miércoles 29 de mayo de 2019 a las 11:00 hrs en primera citación y en segunda citación y sólo con los que asistan, a las 11:30 hrs, en el mismo día y lugar, en la que tratarán las siguientes materias:

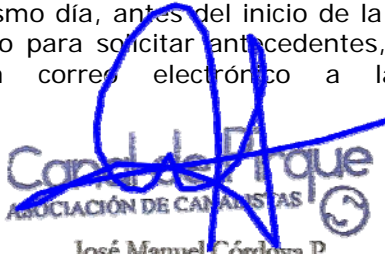
1. Aprobación del acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el miércoles 23 de mayo de 2018;
2. Pronunciarse sobre la Memoria y Estados Financieros del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018;
3. Aprobar el presupuesto de gastos ordinarios para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2019;
4. Acordar las cuotas ordinarias y las sanciones a los Accionistas morosos para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2019;
5. Nombrar inspectores de cuentas o autorizar la contratación de una empresa auditora;
6. Autorización al Directorio para presentar proyectos de infraestructura a concursos para obtener bonificaciones fiscales para su financiamiento;
7. Autorización al Directorio para disponer de los sobrantes en meses de invierno del período 2019-2020, en caso de presentarse un año seco;
8. Elección de Directorio;
9. Otras materias de interés general propuestas por la Asamblea, salvo las que requieran de citación especial.

Junto con lo anterior se informa que a partir del día 20 de mayo se encontrará a su disposición la Memoria Anual, donde se da cuenta de la marcha de la Asociación durante el ejercicio 2018, la que contendrá los estados financieros para ese período y el dictamen de los auditores externos. Conjuntamente con lo señalado, se adjuntará a la Memoria el presupuesto que se propondrá a la Asamblea para el presente año. Ejemplares de la Memoria podrán ser retirados en nuestras oficinas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes, entre las 09:00 hrs y 17:00 hrs y también podrá ser descargada directamente desde el portal [www.canaldepirque.cl](http://www.canaldepirque.cl), a partir de la misma fecha. Lo mismo ocurrirá con la copia del acta de la última sesión.

Se hace presente que, conforme con los Estatutos, **sólo podrán participar de esta Junta aquellas personas cuyas acciones estén inscritas en el Registro de Accionistas el día anterior de la fecha de este aviso y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas al día 18 de mayo de 2018**. Asimismo, no será posible ingresar a la Junta una vez que se haya dado inicio a la misma.

Se adjunta a esta citación un poder tipo para mandar a una tercera persona, en caso que Usted no pueda asistir personalmente (el que también podrá ser descargado desde nuestro sitio web). Para Comunidades o Sucesiones, éstas deberán concurrir por medio de un solo representante y tratándose de personas jurídicas, sus representantes deberán acreditar su personería. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día, antes del inicio de la Junta, en el mismo lugar donde se lleve a cabo. En caso de dudas o para solicitar antecedentes, le rogamos comunicarse con nuestras oficinas o enviar un correo electrónico a la dirección [info@canaldepirque.cl](mailto:info@canaldepirque.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Canal de Pirque  
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS  
José Manuel Córdova P.  
Gerente General  
Secretario del Directorio